

Información relevante

Inversiones Argos S.A.



En atención a la solicitud formulada por la Superintendencia Financiera, se aclara que la presentación de la propuesta de Proyecto de Distribución de Utilidades a la Asamblea General de Accionistas, la cual fue divulgada ayer, está sujeta a que efectivamente la Superintendencia Financiera de Colombia apruebe el Proyecto de Escisión por Absorción y la Emisión de Acciones Preferenciales aprobadas por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2011.

28 de febrero de 2012